

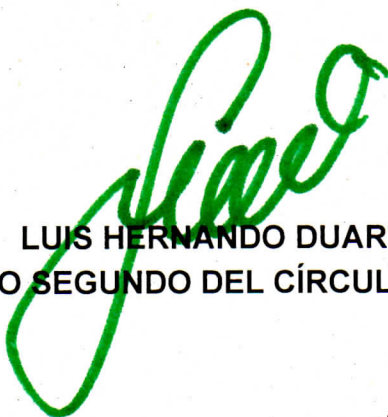
LUIS HERNANDO DUARTE MONTAÑA
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE RAMIRIQUI BOYACA

E D I C T O

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE RAMIRIQUI, DEPARTAMENTO DE BOYACA, E M P L A Z A por el término de diez (10) días, a las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de herencia del señor JULIA VELANDIA DE GALINDO (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía **23.272.115** y quien falleció en el municipio de Jenesano, el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo Jenesano-Boyacá, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite notarial de liquidación de herencia, mediante **ACTA NÚMERO CUATRO (04)** del **DIECIOCHO (18)** de **MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, se ordena la publicación de este edicto en un diario de amplia circulación Nacional y su difusión en la emisora andina estéreo, de acuerdo al Decreto 902 de 1.988, artículo tercero (3º); Ordénese su fijación en la cartelera de la Notaría Segunda del Círculo de Ramiriquí, por el término de diez (10) días.




LUIS HERNANDO DUARTE MONTAÑA
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE RAMIRIQUÍ

LEIDO EL DIA JUEVES 19 MARZO, 2026 : HORA: 124 PM

Dirección: Carrera 5ª N8 12 Parque Principal, Celular: 3115930518
segundaramiriqui@gmail.com